



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

CANAL DE DENUNCIA

El Canal de Denuncia es un instrumento de comunicación habilitado por la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios-Provincia San Juan de Dios España en el marco de su Sistema de Gestión de Compliance, para poner en conocimiento de la institución un posible comportamiento irregular o ilícito producido en el seno de la misma, garantizando la confidencialidad de la persona denunciante que así lo solicite.

Dichas denuncias de comportamiento irregular o ilícito se referirán a posibles infracciones o vulneraciones al Código Ético o de Conducta, normas internas de la organización y/o normativa del Ordenamiento Jurídico.

El canal de denuncia está gestionado por la firma externa Maio Legal, encargada del tratamiento de los datos personales facilitados, junto a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios-Provincia San Juan de Dios España, con la finalidad de gestionar la información facilitada y realizar la investigación pertinente de los hechos denunciados.

En este enlace puede acceder al Canal de Denuncia, donde encontrará un formulario para presentar una denuncia, y toda la información relativa a las normas de uso y funcionamiento del canal: <https://canaldenuncia.sjd.es>